



Ministerio de Protección Social
E.S.E Hospital del Sarare San Ricardo Pampuri
Saravena – La Esmeralda

NIT: 800.231.215-1

TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL - TVD- GDO-02-F17

ENTIDAD PRODUCTORA: HOSPITAL DEL SARARE SAN RICARDO PAMPURI ESE

HOJA _____ DE _____

OFICINA PRODUCTORA: SERVICIOS DE APOYO A LA ATENCIÓN (Laboratorio Clínico, Imagenología y Banco de Sangre, nutrición)

CODIGO DE LA DEPENDENCIA: 112

No. DE CODIGO	SERIE O ASUNTO	TIEMPO DE RETENCIÓN ARCHIVO CENTRAL	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
			CT	E	S	M	
112.10	CORRESPONDENCIA						
112.10.01	Correspondencia enviada y recibida	10		X			Esta subserie documental se eliminara una vez cumpla los 10 años, de retención, debido a que por ser información requerida por los diferentes entes; se hace necesario que permanezca en el archivo central, por el determinado tiempo; el cual por vencimiento de los valores; primarios y secundarios podrá destruirse; ya que son aquellos documentos que ya no aportan evidencia administrativa, por lo tanto; carecen de importancia y han cumplido sus fines administrativos, legales y fiscales y en cuanto a los secundarios; son aquellos documentos que han perdido sus valores probatorios; culturales y científicos.
112.13	HERRAMIENTAS DE GESTION						



Ministerio de Protección Social
E.S.E Hospital del Sarare San Ricardo Pampuri
Saravena – La Esmeralda
NIT: 800.231.215-1

TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL - TVD- GDO-02-F17

ENTIDAD PRODUCTORA: HOSPITAL DEL SARARE SAN RICARDO PAMPURI ESE

HOJA _____ DE _____

OFICINA PRODUCTORA: SERVICIOS DE APOYO A LA ATENCIÓN (Laboratorio Clínico, Imagenología y Banco de Sangre, nutrición)

CODIGO DE LA DEPENDENCIA: 112

No. DE CODIGO	SERIE O ASUNTO	TIEMPO DE RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
		ARCHIVO CENTRAL	CT	E	S	M	
112.13.01	Registros de control Complejo	10	X				X Esta subserie documental se conservará totalmente debido a que son documentos que aportan evidencia, puntualmente; el registro diario de pacientes-libro. Los determinados registros tienen como finalidad evidenciar las respectivas actividades administrativas y misionales. Los concernientes registros se evidencian en el cuadro de clasificación; rango en años 97 al 2005 de la dependencia deservicio apoyo a la atención.
112.13.02	Registros de Control Simple	10		X			Esta subserie documental se eliminara debido a la perdida de vigencia; es decir, vencimiento de los valores: primarios; el cual son aquellos documentos que ya no aportan evidencia administrativa, por lo tanto; carecen de importancia y han cumplido sus fines administrativos; el cual corresponde a un libro radicator, donde se registraba fecha y el control de usuarios. Los determinados registros corresponden al periodo de 97-2000. Para ejercer la actividad de eliminación se manejará mediante acta de eliminación y bajo lo parametrizado en el formato único de inventario documental-FUID y por ende mediante directrices del comité de archivo institucional.



Ministerio de Protección Social
E.S.E Hospital del Sarare San Ricardo Pampuri
Saravena – La Esmeralda

NIT: 800.231.215-1

TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL - TVD- GDO-02-F17

ENTIDAD PRODUCTORA: HOSPITAL DEL SARARE SAN RICARDO PAMPURI ESE

HOJA _____ DE _____

OFICINA PRODUCTORA: SERVICIOS DE APOYO A LA ATENCIÓN (Laboratorio Clínico, Imagenología y Banco de Sangre, nutrición)

CODIGO DE LA DEPENDENCIA: 112

No. DE CODIGO	SERIE O ASUNTO	TIEMPO DE RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
		ARCHIVO CENTRAL	CT	E	S	M	
112.13.03	Registros Clínicos	20		X			Los determinados registros clínicos, correspondiente al servicio de Banco de Sangre y Laboratorio Clínico, Imagenología, se eliminarán debido a la pérdida de vigencia administrativa; es decir, se manejan de acuerdo al tiempo de retención de la Historia Clínica, el cual son fuente primaria que hacen referencia a la atención de los respectivos usuarios, cuya normatividad determina que cada registro debe conservarse 20 años; por ende se maneja un período prudencial para evidenciar cualquier eventualidad que se llegase a presentar y teniendo en cuenta el direccionamiento de la resolución Nro. 1995/99 y podrán destruirse. Para ejercer la actividad de eliminación se manejará mediante acta y bajo lo parametrizado en el formato único de inventario documental-FUID y por ende mediante directrices del comité de archivo institucional.
112.15	INFORMES						



Ministerio de Protección Social
E.S.E Hospital del Sarare San Ricardo Pampuri
Saravena – La Esmeralda
NIT: 800.231.215-1

TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL - TVD- GDO-02-F17

ENTIDAD PRODUCTORA: HOSPITAL DEL SARARE SAN RICARDO PAMPURI ESE

HOJA _____ DE _____

OFICINA PRODUCTORA: SERVICIOS DE APOYO A LA ATENCIÓN (Laboratorio Clínico, Imagenología y Banco de Sangre, nutrición)

CODIGO DE LA DEPENDENCIA: 112

No. DE CODIGO	SERIE O ASUNTO	TIEMPO DE RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTOS
		ARCHIVO CENTRAL	CT	E	S	M	
112.15.01	Informes de actividades	15		X			Esta subserie documental se eliminara debido a la perdida de vigencia; es decir, vencimiento de valores primarios y secundarios; el cual son aquellos documentos que no aportan evidencia administrativa, por lo tanto; carecen de importancia y han cumplido sus fines administrativos. El determinado inf. consolidado; hace referencia a resultados de exámenes; el cual cuya normatividad prescribe a los 10 años. Para ejercer la actividad de eliminación se manejará mediante acta de eliminación y bajo lo parametrizado en el formato único de inventario documental-FUID y por ende mediante directrices del comité de archivo institucional.

CONVENCIONES

CT: Conservación Total

M: Microfilmación y/o Digitalización

Firma Aprobación:
Presidente Comité Archivo

E: Eliminación

S: Selección

Fecha: Acta Nro.006, 30 Noviembre de 2016